

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 19 de Abril del 2018, a las 09H30, en el Auditorio del Edificio de la Unión de Taxis de Pichincha, ubicado en la calle Gonzalo Cabezas 530-636 y Av. Titeo, Hugo Ortiz, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A. El señor Vinicio Fonseca Quispe, en calidad de Presidente de la compañía, declara instalada la Junta General de Accionistas, actúa en calidad de Secretario el Dr. Marco Villacís Tamayo, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios del año 2017.
6. Designación de Comisarios principal y suplente para el año 2018.
7. Lectura y aprobación del Acta.

1. Constatación del Quórum.

El señor Secretario proclama que se encuentran presentes 117 accionistas que representan el 88,65% del capital pagado de la compañía.

Toma la palabra el Sr. Christian Valdiviezo y mociona que se cambie los puntos de la convocatoria, el quinto pase al cuarto y viceversa de tal forma que se trate primero el informe de comisarios y luego se resuelva la distribución de beneficios sociales. EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR ESTA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Dr. Marco Villacís Tamayo, Gerente General de la Compañía manifiesta en lo principal:

"Se ha cumplido en su totalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle: Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará hasta el 30 de abril del 2018; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1,5 por mil sobre activos;

- a) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- b) Se ha cumplido con las obligaciones laborales con los trabajadores de la Compañía;

Utilidad Neta del Ejercicio	49.930,49
Participación de Trabajadores	7.489,57
22% de Ingreso a la Renta	9.337,00
10% Reserva legal	4.244,09
Utilidad líquida	28.859,82

Luego del Ejercicio económico del año 2017 se obtuvo el siguiente resultado:

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2017:

En conclusión nuestra empresa en el año 2017 ha tenido un crecimiento del 43% con relación año 2016.

Hemos cumplido con nuestras obligaciones, la administración ha generado otros ingresos económicos; el principal es el rubro de comisiones por administración de contratos de transporte en instituciones públicas e instituciones educativas.

b.3. Gastos:
Gastos de Administración: 78.946,88

b.2. Costos:
La Compañía ha pagado por servicio de transporte escolar e institucional a sus accionistas y/o proveedores el monto total de \$2.792.210,31.

b.1. Ingresos:
Servicio de Transporte Institucional: 2.725.203,86
Servicio de Transporte Escolar: 113.647,29
La Compañía ha recibido ingresos por prestación de servicio de transporte escolar e institucional por el monto total de \$2.838.851,15.

Los aspectos relevantes del Estado de Resultados de la compañía son los siguientes:

Activos:	
Activos corrientes:	555.131,73
Activos No corrientes:	146.288,08
Total Activos:	701.419,81
Pasivo:	
Pasivos corrientes:	442.332,62
Total Pasivos corrientes:	442.332,62
Patrimonio Neto:	
Total Patrimonio Neto:	259.087,19
Total Pasivo y Patrimonio:	701.419,81

a) Los aspectos relevantes de la situación financiera son los siguientes:

“Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y del Estado de resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.”

c) Se pagado la renovación del permiso de operación.”

Solicito que esta utilidad permanezca en la compañía para que sea utilizada para un futuro aumento de capital".

El Sr. Presidente pregunta a la sala si existen inquietudes al Informe de Gerencia, pide la palabra la Sra. **Katty Olaya**, en lo principal dice "que ella no tiene un recordo que debe entregarse a todos por igual, pide que se nombre una Comisión para realizar la adquisición de inmuebles, que las utilidades deben ser pagadas a todos los socios por igual"

Toma la palabra el Sr. **Marco Villacis**, Gerente y manifiesta: Que los recordos y la información se notifica a todos los accionistas en persona o a través del **Whats up** de la Compañía, para que puedan tomarlos, en el año 2017 existen 151 accionistas que han trabajado con la empresa y 44 son de otras empresas. En su caso tiene una unidad 2003 que no es aceptada por los usuarios. Con relación al segundo punto, no cabe nombrar una Comisión para efectuar adquisiciones de inmuebles, porque estas deben ser autorizadas por la Junta General de Accionistas como manda los Estatutos, cuando sea el caso se procederá en este sentido; respecto a las utilidades si la Junta resuelve que sean repartidas debe hacerse como manda la Ley de Compañías, de acuerdo al Capital pagado que tiene cada accionista".

LUEGO DE ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DE VOTAR DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2017.

El señor Presidente concede la Palabra al Sr. **Marco Villacis Tarmayo**, Gerente General quien pide que se escuche la presentación que realizará el Lic. **José Teniente**, Contador de la Compañía, quien proceda a dar lectura el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con estos antecedentes el Gerente General solicita que se sirvan aprobar el informe presentado.

LUEGO DE ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DE VOTAR DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2017.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisarios del año 2017.

El Presidente Concede la Palabra al señor **Giovanny Aldaz**, Comisario principal de la Compañía, quien da lectura a su informe, en lo principal dice: "Opinión de los Estados Financieros de la Compañía: En nuestra opinión la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que exige los organismos de control, tales como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en la relación a los procedimientos de la Técnica contable. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en libros de contabilidad."



AL NO EXISTIR OTRA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN DE VOTAR DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LOS COMISARIOS.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2017.

Toma la palabra el Dr. Marco Villads, Gerente General y dice: Solicito que esta utilidad permanezca en la compañía en la cuenta futuro aumento de capital, que será asignada en proporción al capital que posee cada accionista.

LUEGO DE ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN QUE LA UTILIDAD PERMANEZCA EN LA COMPAÑÍA EN LA CUENTA APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN.

6. Designación de Comisarios Principal y suplente para el año 2018.

El señor Presidente solicita a la Junta que se sirvan dar nombres de compañeros que puedan desempeñar este cargo para el año 2018. El señor Patricio Tarco pide que se reeja en calidad de comisarios a los señores LOZADA GRUJALVA CESAR MARCELO Y señor ALDIZ DIAZ GIOVANNY ROBERTO, existe apoyo de la sala.

No habiendo otras intervenciones, el sr. Presidente toma votación y Junta de accionistas resuelve: Reelejir al señor LOZADA GRUJALVA CESAR MARCELO, en calidad de Comisario principal y al señor ALDIZ DIAZ GIOVANNY ROBERTO, en calidad de Comisario Suplente.

7. Lectura y aprobación del Acta

No habiendo otros puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta.-

A las 12H30 se reinstita la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Sr. VINICIO FONSECA QUISEP,
Presidente - Accionista.

Dr. MARCO VILLADS TAMAYO
Secretario - Accionista.

